



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA Delegación y Comisaría Pública Específica "B"

Oficio CGGOCV/600/DCEB/ 133 /2024

Ciudad de México, a 24 de abril de 2024

Asunto: Informe sobre los estados financieros dictaminados 2023

**Asamblea General de Asociados y/o
Consejo Directivo del
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT)**
Presente.

En términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracción XII, de su Reglamento, se presenta el informe sobre los estados financieros dictaminados, del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT), sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera correspondiente al ejercicio 2023.

La Administración del CIMAT, es la responsable de la preparación de los estados financieros y sus notas correspondientes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Consejo Nacional de Armonización Contable, y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

El presente informe se realizó con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, Despacho **Calderón Sánchez y Asociados, S.C.**, que sobre dichos estados financieros emitió una **opinión sin salvedades**, que se hizo del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano de Gobierno del CIMAT, con fecha **16 de marzo de 2024**.

En opinión de ésta Comisaría, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 del CIMAT, fueron preparados en apego a las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de forma supletoria por las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

ATENTAMENTE


VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA
Delegado y Comisario Público Específico "B"


JUAN EDMUNDO GRANADOS NIETO
Suplente del Comisario Público Específico "B"

C.c.p. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. Presente.
Rafael Herrera Guzmán, Director General Interino del CIMAT. Presente
Olga Lidia Fernández Terrones. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CIMAT. Presente.

